



**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI**

Fecha expedición: 2018/03/26 - 13:51:27 **** Recibo No. S000053347 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180326-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NZxdyDkMC6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 824000924-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : CURUMANI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500615
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 25,500,000.00
GRUPO NIIF : 6.- ENTIDADES DE GOBIERNO - RESOLUCION 533/2015

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 19 65
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20228 - CURUMANI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3174297385
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : curumaniestereo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 NO 19 65 BRR SAN JOSE
MUNICIPIO : 20228 - CURUMANI
TELÉFONO 1 : 3174297385
CORREO ELECTRÓNICO : curumaniestereo@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 - PUBLICIDAD

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 1997 DE LA VALLEDUPAR CESAR, REGISTRADO EN



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI**

Fecha expedición: 2018/03/26 - 13:51:27 **** Recibo No. S000053347 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180326-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NZxdyDkMC6

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2846 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 05 DE MARZO DE 1996 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000427 OTORGADA POR VALLEDUPAR CESAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL CESAR

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: DAR PROYECCION A LA INICIATIVA COMUNITARIA MEDIANTE LA CREACION, OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y LEGITIMACION DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION (EMISORA), EN EL DOMICILIO DE LA CORPORACION PERMITIENDO EL INTERCAMBIO CULTURAL QUE IDENTIFICA LA IDIOSINCRACIA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ORIENTACION A LOS MIEMBROS PAARA HACER EFECTIVO EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE FORMACION RADIAL Y CULTURAL DE CADA UNO. ENTRE OTROS FINES LA CORPORACION TENDRA LOS SIGUIENTES: LEGALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA COMUNITARIA VOZ DE CURUMAMI, CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL DECRETO 1695 DE 1994. GENERAR EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI. BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LA ACTIVIDAD RADIAL, A QUIENES DISPONGAN DE UN POTENCIAL EN ESA DISCIPLINA. MANTENER LA TRADICION FOLCLORICA, CULTURAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES DE LOS HABITANTES DE CURUMANI. PROPENDER POR LA CONVIVENCIA PACIFICA DE LOS HABITANTES DE LA REGION Y DE MANERA ESPECIAL DE CURUMANI. AUSPICAR LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. ESTIMULAR EL LIDERAZGO DE LOS HIJOS DE CURUMANI, DONDE SE ENCUENTREN.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 1997 DE VALLEDUPAR CESAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2845 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE ABRIL DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	ARTUNDUAGA TORRES MARIA LUZ DARY	CC 49,550,903

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE



**CAMARA
DE COMERCIO
DE AGUACHICA**

**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI**

Fecha expedición: 2018/03/26 - 13:51:27 **** Recibo No. S000053347 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180326-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NZxdyDkMC6

LEGAL DE LA CORPORACION. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO Y PRESENTARLO PARA SU APROBACION AL CONSEJO DIRECTIVO Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL CARGO, ENTRE OTRAS LA DE CONTRATAR, HASTA POR LOS LIMITES FIJADOS EN EL ARTICULO 15, NUMERAL 5. REPRESENTAR LEGALMENTE LA CORPORACION, PUDIENDO DELEGAR TAL REPRESENTACION, PARA EFECTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS. PREPARAR EN COMPANIA DEL TESORERO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE ACTIVIDADES PARA PRESENTARLOS AL CONSEJO DIRECTIVO. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EL CONSEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA. FIRMAR LOS RETIROS DE FONDOS, JUNTO CON EL TESORERO. FIRMAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO JUNTO CON EL SECRETARIO. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO O LOS ESTATUTOS. CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA O EXTRAORDINARIAS. FIRMAR LOS ESTATUTOS, COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA.

CERTIFICA

PATRIMONIO: SIN CUANTIA QUE MEDIANTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ABRIL 3 DE 1997 EXPEDIDO POR EL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO, ASUNTOS POLICIVOS Y LEGALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EN ABRIL 17 DE 2002 BAJO EL NUMERO 2844 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SE NOMBRO COMO FISCAL CON FUNCIONES DE REVISOR FISCAL A ALVARO RAFAEL OCHOA PARRA

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA
CORPORACION POPULAR VOZ DE CURUMANI**

Fecha expedición: 2018/03/26 - 13:51:27 **** Recibo No. S000053347 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180326-0005
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN NZxdyDkMC6

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siaguachica.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación NZxdyDkMC6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****